



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

301

USHUAIA, 15 SEP 2022

VISTO el Expediente N° M.G.J.D.H-E-56565-2022 del registro de esta
Gobernación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Resmas Oficio y Resmas
A4, para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e I.A.S.

Que a orden N° 2 – obra nota N° 1621/2.022-D.G.A, donde se detallan los
motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Señor Jefe de la Policía de la Provincia de
Tierra del Fuego.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente
autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la
misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de
Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de
Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y
horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21,
N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Acto
Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Provincial N° 1301 y su
modificatoria, y los Decretos Provinciales N° 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N°03/2022 RAF 566 y Licitación
Pública N° 02/2022 RAF 567, por la cual se tramita la adquisición de Resmas Oficio y
Resmas A4 para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

..//2

G.T.F
E.B.S
H.E.B



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

..//2

Antártida e I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar las Solicitudes de Cotización que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los Miembros Titulares al Comisario Mayor, Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, al Comisario, Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80, al Cabo Primero, Cesar Candelario ARENAS, Legajo N.º 26475991/80, como miembros suplentes al ayudante, Janet Alejandra MATUS ARACENA, Legajo N° 38785330/80 y al Cabo Primero, Eduardo Bruno SOSA, Legajo N° 35356381/80.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0511UG, UGC UC0511, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J.DD.HH. N°

301

/2022.

G.T.F
E.B.S
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. N° **301** /22.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2022 RAF 566 y

LICITACION PÚBLICA N° 02/2022 RAF 567

“ADQUISICIÓN DE RESMAS OFICIO Y RESMAS A4 DESTINADOS PARA LA
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR”

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° JURISDICCION CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

2°EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente Electrónico MGJDH N° 56565-2022 del registro de esta Gobernación.

3°TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO.

Licitación Pública N° 03/2022 RAF 566 y Licitación Pública N° 02/2022 RAF 567.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO

Librería.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de Resmas Oficio y Resmas A4 para diferentes dependencias de la Policía de la
Provincia de Tierra del Fuego.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

301

Conforme a lo establecido en los Formularios de Cotización.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible a los sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra.

El domicilio de entrega es en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia (Dirección General de Administración de la Policía Provincial).

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR -MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2.022 RAF 566 Y LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2.022 RAF 567- FECHA DE APERTURA.../..... / HORA--:--hs.".

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial.

Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES.

El lugar, la fecha y hora límite para la recepción de ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, que será publicado en los

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

301

medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

11° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES.

Calle San Martín N° 450 – Oficina 35, planta baja – Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio Finanzas Públicas–Ushuaia, Tierra del Fuego. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 – 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° OFERTAS PARCIALES

Si recibirán ofertas parciales.

13° SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones:
<http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>

14° MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

301 /22.

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. N°
LICITACIÓN PÚBLICA N°03/2022 RAF 566
"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO PARA
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56565- - 2022- 1788 - 0/

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 06/09/22

Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Resmas de papel tamaño Oficio de 80 grs. por 500 unidades; Deben cumplir con las normas IRAM 3100 - 3123 - 3124.	2200.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO-BASES Y CONDICIONES.-
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO-BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	COMUNICADO EMITIDO POR LA OPC SEGUN NORMATIVA VIGENTE.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO-BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SEGÚN PLIEGO- BASES Y CONDICIONES GENERALES.-
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56565- - 2022- 1788 - 0/

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 06/09/22

Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/566 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Flete a Cargo			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Mariana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

301

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. N° /22.
LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2022 RAF 567.
"ADQUISICIÓN DE RESMAS PAPEL TAMAÑO A4 PARA
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA
PROVINCIAL"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56565- - 2022- 1788 - 0/

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 06/09/22

Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/567 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resmas de papel A4 de 80 grs. por 500 unidades; Deben cumplir con las normas IRAM 3100 - 3123 - 3124.	1400.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTE. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 674/11.-
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	COMUNICADO EMITIDO POR LA OPC SEGUN NORMATIVA VIGENTE.
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N°450 PB OFICINA 35 USHUAIA-TDF-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES.
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
Garantía de Oferta:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gomez Valeria Estefania

Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Ingreso Zona Sur
M.G.J. y DD.HH



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

301

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº 122.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº02/2022 RAF 567.
“ADQUISICIÓN DE RESMAS PAPEL TAMAÑO A4 PARA
DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA
PROVINCIAL”

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022

Pieza Administrativa E Nro. 56565- - 2022- 1788 - 0/

RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 06/09/22

Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/567 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Flete a Cargo			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Secretaría Estándar
 Departamento Mesa de
 Atenciones Salidas y Registro Zona Sur
 M.G.J. y DD.HH


 Adriana Cristina Chapperon
 Ministro de Gobierno,
 Justicia y Derechos Humanos

